

SEXTO INFORME MENSUAL

Con fundamento en el resolutivo quinto, inciso e) del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 22 de noviembre de 2018, y los Criterios Editoriales aprobados en su Primera Reunión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2018, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall, en su calidad de Presidente del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, presenta el Sexto Informe Mensual sobre el avance de las actividades y publicaciones autorizadas por este Consejo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Consejo Editorial es una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, que tiene por objeto definir los criterios, las políticas y los programas editoriales de la Cámara de Diputados;
2. Que el propósito fundamental de la política editorial de la Cámara de Diputados es ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan al fortalecimiento del entorno democrático;
3. Que como órgano plural y colegiado, el Consejo Editorial es responsable de coordinar y revisar el contenido y calidad de las publicaciones puestas a su consideración, en su formato escrito o electrónico, así como de supervisar las etapas de redacción, corrección, diseño, impresión y distribución de las publicaciones de instancias solicitantes; y
4. Que las publicaciones (impresas o digitales) que se impulsen o editen bajo el sello del Consejo Editorial por sí, o en coedición con otras instituciones públicas y privadas, deben apegarse con estricta objetividad y transparencia a los principios de racionalidad presupuestaria;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la presidencia del Consejo Editorial presenta el balance de las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2019.

REUBICACIÓN DE OFICINAS DEL CONSEJO EDITORIAL

De conformidad con la disponibilidad de espacios en la H. Cámara de Diputados, y en atención a lo dispuesto por la Dirección General de Recursos Materiales en el mes de mayo, este órgano trasladó sus Oficinas de la Planta Baja del Edificio E, Ala Norte, al Ala Sur el mismo Edificio.

El día 8 de mayo del 2019 los integrantes del Consejo Editorial suscribieron un acuerdo unánime para solicitar a la Junta de Coordinación Política el cambio o ampliación de las nuevas oficinas, en virtud de que el espacio asignado no se considera idóneo para el pleno desarrollo de las actividades de esta instancia, siendo los requerimientos un área secretarial, un privado y una sala de usos múltiples.

Esta solicitud se realizó con fundamento en el artículo 26 del Reglamento de Cámara, que señala que las comisiones ordinarias y comités contarán con los espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE DONACIÓN

De la atención de solicitudes de donación de ejemplares editados por el Consejo Editorial, destacan durante el periodo materia de este informe, la atención de 72 solicitudes de ciudadanos, legisladores, y asociaciones civiles, con un total de 9,536 ejemplares donados en el mes de mayo.

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIONES Y RECURSOS EJERCIDOS

Durante el mes de mayo no se ejercieron recursos del presupuesto autorizado para el Consejo Editorial en el ejercicio fiscal de 2019.

Asimismo, no se autorizaron publicaciones a cargo de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de junio de 2019.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned above the name of the signatory.

Dip. Ricardo De la Peña Marshall
Presidente del Consejo Editorial